



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55117

19/05/2022

142554

**AUTOR/A:** CARMONA DELGADO, María Esther (GPS); DELGADO OVAL, Olivia María (GPS); FAJARDO PALAREA, Francisco Manuel (GPS); HERNÁNDEZ CERESO, Paloma (GPS); MENESES ROQUÉ, Pedro Anatael (GPS); MORALES QUESADA, Ramón (GPS); SANTANA DUMPIÉRREZ, Saturnina (GPS)

### RESPUESTA:

Las agencias de viajes se han visto perjudicadas por la obligación de reembolsar a los viajeros las cantidades abonadas por estos en los viajes contratados y cancelados con ocasión de la pandemia de la COVID-19.

Esta situación hace que las agencias tengan que reembolsar cantidades que ellas ya han abonado a sus proveedores (compañías aéreas, hoteles...) y que difícilmente van a poder recuperar.

Para limitar ese quebranto a las agencias de viaje ante esta situación crítica, se estableció la posibilidad de canjear el reembolso por un bono a utilizar por el viajero en un plazo determinado, sin embargo, la Comisión consideró que su regulación en el art. 36.4 del Real Decreto-ley 11/2020 no era conforme con el art. 12.4 de la Directiva (UE) 2015/2302 de viajes combinados, en dos aspectos: Al condicionar ese reembolso al consumidor a que el organizador o agencia hayan sido a su vez reembolsados por los proveedores de servicios, y al establecer un plazo de 60 días cuando el consumidor opta por el reembolso.

Consiguientemente y siendo el Ministerio de Consumo el competente en la regulación en esta materia se modificó a instancia de dicho Ministerio la regulación de estos bonos, modificación -la del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo- que obedece a los compromisos asumidos por el Ministerio de Consumo con los comisarios de Transportes y de Consumidores de la Unión Europea.



Las agencias de viaje son el subsector que presenta un ritmo de recuperación más lento. Si la Semana Santa de 2022 ha superado las expectativas del conjunto del sector turístico, es especialmente significativo que este primer hito del calendario vacacional haya representado una buena campaña también para las agencias de viaje, tanto en lo que se refiere al turismo receptor como al emisor, tal y como reconocen públicamente sus representantes.

No obstante, el Gobierno ha activado para este subsector el mecanismo RED, un sistema de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) extraordinario que incluso mejora las condiciones del ERTE ordinario ETOP con exenciones en la seguridad social de hasta el 40% que no requiere un periodo de cotización previa, que no consume prestaciones por desempleo y que establece la necesidad de activar un plan de recualificación de trabajadores, dando un nuevo balón de oxígeno hasta diciembre a las agencias. De hecho, es la primera vez que se aplica este mecanismo, confirmando de nuevo el compromiso del Gobierno con el sector.

Se señala, por otra parte, que el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, con una inversión de 3.400 millones de euros en el periodo 2021-2023, es la herramienta adecuada para la recuperación del turismo en España y persigue la modernización del sector turístico español desde una perspectiva integral, incluyendo diferentes ámbitos estratégicos de actuación como la sostenibilidad de los destinos y productos turísticos, el fomento de la eficiencia energética y la economía circular en el sector y con ello su descarbonización, la preservación del patrimonio histórico de uso turístico, la ordenación y coordinación del mercado de viviendas de uso turístico, la puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en destinos extrapeninsulares, la transformación digital del sector turístico o el fortalecimiento del comercio en zonas turísticas, así como impulsar la economía de la España “vacada”, o rural, a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales y endógenos aprovechando el carácter dinamizador de la actividad turística.

El componente está organizado en torno a 4 grandes ejes convertidos en sus inversiones principales: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, con una inversión de 1.923 millones de euros; Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico, con una inversión de 337 millones de euros; Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, con una inversión de 220 millones de euros; Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, con una inversión de 920 millones de euros, a los que hay que añadir otros 540 millones de euros que proceden de los préstamos del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT).



El Real Decreto 1118/2021, de 21 de diciembre, regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación de las estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares. En el mismo, se aprueba invertir 46 millones de euros procedentes de los fondos NextGeneration EU en la mejora de la competitividad turística de los territorios extrapeninsulares (Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla), 20 millones de euros para cada una de las comunidades autónomas insulares, y otros 3 millones de euros a cada una de las Ciudades Autónomas.

Por último, se indica que el empleo en el sector turístico superó en el mes de abril el nivel prepandemia por vez primera con 2.555.064 afiliados a la Seguridad Social, según los datos publicados por Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

En el último año se han generado 465.978 nuevas altas de trabajadores vinculados a actividades turísticas, lo que supone un crecimiento del 22,3%, continuando la tendencia que se inició en junio de 2021. Así, en abril los trabajadores en alta laboral en el sector representaron el 12,7% del total de afiliados en la economía nacional.

El crecimiento del empleo se dio en todas las ramas turísticas: la hostelería suma en el último año 357.342 nuevas altas (226.406 en los servicios de comidas y bebidas y 130.936 en los servicios de alojamiento); las agencias de viaje dieron de alta a 4.567 trabajadores, mientras que las otras actividades turísticas aumentaron en 104.069 afiliados.

Madrid, 14 de junio de 2022